**Guía para la asignación de número de control.**

El departamento de Servicios Escolares asignará el número de control en forma progresiva correspondiente a cada estudiante.

El número de control se forma de la siguiente manera: los dos primeros dígitos coincidirán con las dos cifras finales del año en que se efectúa la inscripción del/la estudiante en el Instituto, los dos o tres dígitos siguientes identificarán al plantel que autoriza la inscripción, los cuatro últimos identificarán al/la estudiante y serán asignados en forma progresiva para cada una de las inscripciones; respetando en todos los niveles, el inicio de la numeración en enero si el Plantel tiene Nuevo ingreso en este mes.

**Ejemplo:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **05** | **01** | **0001** |
| **Año de inscripción** | **Número del Tecnológico** | **Número de estudiante(a)** |

El número de control 05010001 corresponde al/la primer(a) estudiante inscrito(a) en la relación de nuevas inscripciones en el Instituto Tecnológico de Orizaba en 2005.

En el caso de las inscripciones del periodo agosto-diciembre, se seguirá la numeración progresiva de los(as) nueva(as) estudiantes a partir del último número otorgado en el período anterior.

**Ejemplo:** En el Instituto de Cancún, el último número de control otorgado para los(as) estudiantes de nuevo ingreso en enero de 2005, fue 05530320, en agosto del mismo año el/la primer(a) estudiante de nuevo ingreso en ese Instituto, se le asignará el número de control 05530321. En la lista de nuevas inscripciones para enero de 2006, el/la primer(a) estudiante del citado Tecnológico, recibirá el número de control 06530001.

Cada año se renovarán las dos cifras iniciales del número de control y los(as) estudiantes de nuevo ingreso se identificarán con los cuatro dígitos finales.